

vuela

andalucia.vuela.es

CONECTA CON ANDALUCÍA

**PLATAFORMA
DIGITAL DE
ANDALUCÍA**



Junta de Andalucía

BASES DE CONVOCATORIA

**Curso Blended Learning:
Bastionado de sistemas
operativos Microsoft y Linux**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	Acción formativa: Bastionado de sistemas operativos Microsoft y Linux	2
2	Cuestiones fundamentales	2
2.1.	Público objetivo: ¿A quién se dirige?	2
2.2.	Criterios de selección	2
2.3.	Nº de plazas	3
2.4.	Formalización y plazo presentación solicitudes	3
2.5.	Documentación acreditativa necesaria	3
2.6.	Proceso de selección	4
2.7.	Plazo para aceptación de plaza del participante	4

1 Acción formativa: Bastionado de sistemas operativos Microsoft y Linux

La formación blended learning ofrece numerosas ventajas para la formación en ciberseguridad. Al combinar la formación en línea con la formación presencial, se pueden aprovechar los beneficios de ambos enfoques, como la flexibilidad y la interacción en línea, así como la personalización y la retroalimentación en persona.

En resumen, la formación blended learning en ciberseguridad es una forma efectiva de ofrecer formación personalizada y atractiva y mejorar la efectividad de la formación.

2 Cuestiones fundamentales

2.1. Público objetivo: ¿A quién se dirige?

Profesionales del sector TIC en Andalucía.

Perfiles TIC de empresas de Andalucía.

2.2. Criterios de selección

Para la selección del público participante de esta acción formativa, se tendrá en cuenta por estricto orden de llegada de la solicitud:

- Podrán participar trabajadores con perfil TIC de empresas andaluzas. Por perfil TIC se entiende un titulado universitario en informática, ingenierías, matemáticas, estadística, física o FP superior en la Familia de Informática y Comunicaciones.
- Los criterios de valoración para aceptación de la persona participante en esta acción formativa serán:
 - Que sea un perfil TIC trabajando en sector TIC o en otro sector.
 - Estricto orden de llegada hasta completar plazas.

En caso de que no se llenen las plazas totales del curso (45) se dará paso a otro tipo de perfiles

2.3. N° de plazas

El programa se impartirá con un mínimo de 25 participantes, aunque puede incrementarse hasta 45 si la demanda de la acción lo requiere.

Participantes por empresa:

Inicialmente sólo se asignarán **3 plazas por empresa, siendo estas para los participantes de mayor responsabilidad en la misma**. Una vez elaborado el ranking de personas admitidas, si quedaran plazas libres se tendría en cuenta el resto de los solicitantes de la empresa.

Acceso prioritario:

El **30%** de las plazas del curso tendrán **acceso prioritario para mujeres** que cumplan el perfil solicitado, independientemente del orden de llegada de su solicitud.

2.4. Formalización y plazo presentación solicitudes

Fecha de comienzo del curso	15/03/2024	Se mandará ese mismo día, claves, acceso y requisitos.
Fecha sesiones online en directo	22/04 al 26/04 de 9 a 13 horas.	Se habilitará el acceso mediante la plataforma de teleformación.
Finalización del curso	29/04/2023	Si la dirección del proyecto lo ve conveniente, se dejará una semana más como periodo de recuperación para que los estudiantes finalicen las partes atrasadas.

2.5. Documentación acreditativa necesaria

No será necesaria ninguna documentación adicional.

2.6. Proceso de selección

Las **inscripciones** se realizarán a través de una herramienta online cuyo enlace se facilitará en la convocatoria pública a través de la página <https://formacion.andaluciavuela.es/catalogo-cursos/-/acciones/ficha/18508>

Aquellos alumnos que habiendo cursado otras acciones formativas de Andalucía Vuela, hayan causado BAJA o hayan resultado NO APTOS durante el último año, pasarán al estado de reserva en caso de matricularse en nuevas acciones formativas. En dicho caso, obtendrán plaza si se producen nuevas vacantes en la acción formativa solicitada.

Se dejará un **plazo** para **reclamaciones** o subsanaciones durante el plazo de 3 días naturales, a contar desde la publicación de la lista provisional de admitidos, antes de proceder a publicar el listado definitivo. Sin embargo, a los **alumnos** admitidos se les irá **comunicando** su admisión en el momento que se produzca, para su conocimiento y para que puedan planificar con tiempo su dedicación a la acción formativa.

Se le comunicará a cada candidato **vía correo electrónico su situación** con respecto al curso. Su **admisión**, su no admisión y motivo de la misma: no cumplir los requisitos, o no quedan plazas disponibles y si se encuentra o no, en situación de reserva.

Durante el primer 25% del curso, las bajas solicitadas o la inactividad del alumno/a en la plataforma darán lugar a la sustitución del mismo/a atendiendo al orden establecido en la lista de suplentes. Durante el resto del curso, la escasa o nula actividad en la plataforma podrá suponer la baja en el curso del alumno/a.

Las **comunicaciones** de **admisión** se realizarán de manera **individualizada** a la dirección de email incluida en la solicitud de participación.

2.7. Plazo para aceptación de plaza del participante

Una vez notificada la plaza, el alumnado dispone de 2 días hábiles para responder a email recibido confirmado su interés por realizar el curso. En caso de no recibir dicha confirmación la plaza se perderá y se ofrecerá al siguiente alumno en la lista.

vuela



vuela